

El papel de los videntes en la investigación policial

Las fuerzas de seguridad ni llaman ni acuden a las consultas de los brujos para solicitar su ayuda, salvo circunstancias excepcionales

JAVIER LÓPEZ MOLERO

Existe la popular creencia de que las fuerzas y cuerpos de seguridad de prácticamente todo el mundo cuentan con la ayuda de *videntes* o *sensitivos* a la hora de resolver determinados delitos y hechos tales como secuestros y desapariciones. De este tema ya me ocupé en otro lugar [López Molero, 1996] donde argumentaba, aproximadamente, lo siguiente:

- 1) No se conoce –o, mejor dicho, no conozco– ningún caso resuelto gracias a las supuestas dotes de los videntes.
- 2) Los propios *adivinos*, a pesar de presumir de ello, no se rebajan a decirnos en cual caso concreto han tenido éxito, ni el motivo por el que se supone que de estas *ayudas* no se pueda hablar en público.
- 3) Que, en relación con el punto anterior, no existe impedimento legal alguno –ni de otra clase– que obligue a los sensitivos a callar sus éxitos.
- 4) Que las fuerzas y cuerpos de seguridad ni llaman ni acuden a las consultas de los *videntes* para solicitar su ayuda, salvo circunstancias excepcionales.
- 5) Que del punto antecedente se desprende que, en todo caso, son los propios *adivinos* los que *motu proprio* se dirigen o bien a la Policía o bien –y aquí se encuentra el meollo de la cuestión– a los familiares del secuestrado, desaparecido, etcétera. Al llegar a este punto, la mayoría de los lectores se preguntará por qué motivo la Policía puede llegar a investigar y comprobar las informaciones de los *videntes* si no existen ni antecedentes ni garantías de éxito. Pues bien, esto es debido a:

a) Que los familiares de la víctima suelen exigir a los funcionarios encargados del caso que se investigue y compruebe todo, *absolutamente todo*. No creo que haga falta recordar aquí el grado de angustia y desesperación que se apodera de estas personas, las cuales, además, son las que tienen la desgracia de soportar la inmensa mayo-

ría de las llamadas efectuadas por los *sensitivos* de turno.

- b) Que la Policía, si no tiene nada mejor que hacer y presionada por los familiares, efectivamente comprueba estas informaciones siempre que en ellas se aporten datos concretos –muchos llegan a facilitar calle, número de portal y, a veces, hasta el piso–. Pero hasta la fecha, y que yo sepa, los resultados obtenidos no han hecho variar el punto primero de esta exposición.

Policías y videntes, según Manuel Carballal

Veamos ahora como un conocido periodista de lo paranormal, Manuel Carballal, trata la relación entre policías y videntes en el artículo titulado “¿Dónde está *el Niño Pintor?*”, incluido en el monográfico de la revista *Enigmas* dedicado a “Los auténticos expedientes X españoles” [Carballal; 1997]. Aunque el tema principal de dicho artículo sea la desaparición de David Guerrero, *el Niño Pintor*, éste contiene unos párrafos sustanciosos referidos a la cuestión que nos ocupa. Como veremos a continuación, la postura de nuestro intrépido reportero es bastante ambigua.

Carballal comienza hablándonos del inspector-jefe Jaime B., quien tuvo que entrevistarse con más de cien videntes en relación con el secuestro de Anabel Segura. Y acaba diciendo Jaime B. que “los padres de la pobre chica recibieron miles de llamadas de supuestos sensitivos, pero no hay forma de discernir los verdaderos de los falsos”. ¡Ah!, ¿de verdad existen los *sensitivos verdaderos*? Supongo que lo que quiere decir Jaime B. es que en el pasado alguno de ellos acertó. En cualquier caso, lo más lógico sería, ante las miles de llamadas, comprobar únicamente aquellas efectuadas por anteriores *videntes exitosos* y dejar de lado las demás. Por otra parte, como señalé anteriormente, sólo merecen investigarse las informaciones que faciliten datos sumamente concretos. Lástima que ni Jaime B. ni el

autor del artículo nombren a algún *verdadero sensitivo* ni cual fue el caso concreto que resolvió.

A continuación, Carballal añade que, “con videntes o sin ellos, el inspector ha resuelto el 99% de los casos de desapariciones que ha investigado”. En realidad, los casos se resuelven sin ellos o, mejor dicho, a pesar de ellos, ya que lo único que consiguen es hacer perder tiempo y que, mientras no se demuestre lo contrario, los temas se solucionan de la manera *más normal*: cientos de interrogatorios y comprobaciones, vigilancias y seguimientos de personas durante meses y un larguísimo etcétera que nos podríamos ahorrar en buena parte si contáramos con *videntes* de calidad.

El agudo periodista nos informa también de que varios policías –incluido, por supuesto, Jaime B.– “me habían comentado antes y después sus consultas a radiestesistas, videntes o sensitivos en casos difíciles de desapariciones inexplicables, así que decidí probar suerte por mi cuenta”. Es decir, Carballal resuelve pasar a la acción y convocar en la Televisión Gallega a *videntes* y parapsicólogos tales como el marqués de Araciel, Ángel Gordon... Empero, inexplicablemente, el experimento fracasa, como reconoce el mismo autor del artículo. Ante esto, me pregunto por qué el periodista no reunió en el plató a los *sensitivos veraces* de los que, supuestamente, fue informado por los policías, en vez de a tan conocidos farsantes. Quizá Carballal llevó a televisión a los recomendados por los funcionarios. Su artículo no lo aclara.

Lo importante de “¿Dónde está *el Niño Pintor?*”, dejando de lado la exposición del caso de David Guerrero, se encuentra en lo que Carballal no dice o, más bien, en lo que no pregunta a Jaime B. Porque, veamos, si existen *sensitivos verdaderos*, como afirma el policía, ¿cuáles son sus nombres?, ¿qué casos han resuelto?, ¿en qué fechas?... ¡Queremos saber! Sinceramente, me resisto a creer que Carballal no haya hecho ninguna de las anteriores preguntas. Y es de extrañar porque, de tener respuestas afirmativas, éstas hubieran sido objeto de titular y monográfico especial, aunque se tratara de un solo caso positivo demostrable.

Sin embargo, tras la lectura completa del monográfico “Los auténticos expedientes X españoles”, no he conseguido encontrar nada de esto, estando dedicado casi en su totalidad a recordar viejos casos de ovnis y fenómenos paranormales de sobra conocidos. ¿Dónde están, pues, los éxitos de los *videntes* que ni siquiera las revistas especializadas en charlatanería los mencionan? La respuesta está clara: si algo de esto fuera verdad, sabríamos desde hace tiempo, *con pelos y señales*, cuáles son nuestros *adivinos* de éxito y en qué casos hemos de agradecerles su oportuna intervención, las diligencias policiales que se instruyeron, el sumario elaborado por el juez de instruc-



Foto tomada de <http://www.arrakis.es/~mundomis/>

Manuel Carballal (el primero por la izquierda) junto a colaboradores y miembros del equipo de su programa de radio.

ción, las declaraciones de los videntes, los datos de las víctimas, etcétera.

Además si, a pesar de todo, Carballal y, según parece, el inspector Jaime B. tuvieron razón y existieran auténticos *adivinos*, ¿cómo es que la inmensa mayoría de los secuestros llevados a cabo por ETA, por poner un ejemplo, no son resueltos mediante la intervención policial?

De profesión, asesor policial

Nuestro conocido periodista de lo oculto no para de escalar puestos en la sociedad, habiendo alcanzado no hace mucho tiempo el título o cargo de *asesor de la Policía en temas esotéricos* (o algo similar). Inútilmente me he molestado en repasar el organigrama de la Dirección General de la Policía y del Ministerio de Interior intentando encontrar por alguna parte un puesto de *asesor*, ya sea esotérico o paranormal, que le venga bien a tan importante personaje. Empero, parece ser cierto que Carballal ha colaborado con funcionarios de la Brigada de Información facilitando datos sobre sectas y grupos afines, aunque parece creer, a juzgar por su *autotítulo*, que es el único que lo hace o quizá que su información es *supe-*

Inútilmente me he molestado en repasar el organigrama de la Dirección General de la Policía y del Ministerio de Interior intentando encontrar por alguna parte un puesto de ‘asesor’, ya sea esotérico o paranormal, que le venga bien a tan importante personaje

Fantasías animadas de ayer y hoy

LUIS ALFONSO GÁMEZ

Está claro que son fantasías”. Así respondieron en junio de 1997 desde la Brigada de Información de la Policía Nacional a un reportero de *La Voz de Galicia* cuando preguntó por unos supuestos asesinatos relacionados con grupos satánicos de los que había hablado Benito Manuel Carballal en un medio de comunicación. Y, para mayor desgracia del divulgador pseudocientífico, apostillaron que no es cierto que sea colaborador de la Policía. Era el segundo mazazo en poco tiempo a la imagen del *investigador*: el primero había sido físico, lo había recibido en marzo en el *Mississippi* de Pepe Navarro cuando, tras un rifirrafe con el padre Apeles, éste le asestó un golpe.

Aunque gusta disfrazarse de escéptico, Carballal ha dado numerosas muestras de su credulidad y realmente se está especializando en propalar falsos rumores. En un reportaje plagado de errores publicado en *Más Allá* en junio de 1996, comparó a ARP con Jarrai y grupos neonazis simplemente por haber surgido en el País Vasco, y acabó haciéndose eco de una *sorprendente* revelación de Juan José Benítez, según la cual seis personas vinculadas a ARP “han recibido o reciben fondos reservados por colaborar” con el Cesid. Un viaje por el País de las Maravillas, ilustrado con fotos de libros ardiendo y ejemplares de *La Alternativa Racional* en el inodoro que revelan el auténtico talante de nuestro protagonista.

Pero si el artículo de Javier López Molero y el aparecido en *La Voz de Galicia* constatan que, de asesor policial, nada de nada, tampoco le han ido muy bien las cosas a Carballal como fabricante de conspiraciones. Así, el investigador tinerfeño Ricardo Campo descubrió el año pasado que el ufólogo gallego había puesto en boca de un militar español unas declaraciones más que críticas sobre el proceso de desclasificación de documentación ovni que el interesado niega categóricamente haber hecho. Es decir, que también son fantasías.

Algunos hemos tenido, en los últimos meses, la oportunidad de *dialogar* con Carballal a través de Internet. Incapaz de dar una prueba de que sus acusaciones contra ARP sean algo más que una invención o de que las declaraciones del militar citado se correspondan con lo publicado por él, su respuesta ha sido siempre la misma en ambos casos: eludir la cuestión y acompañar el *regate* de una ristra de insultos. Así es nuestro hombre.

rior a la de todos los demás. En cualquier caso, su disposición a colaborar y facilitar información a la Policía es valorada por ésta como un gesto que le honra.

En realidad, todo aquél que actúa de esta forma pasa a ser tratado, por parte de la Policía, con suma amabilidad y respeto, independientemente de su catadura moral. Pero a Carballal le han dado la mano y se ha llevado todo el brazo –y parte del hombro–, porque no hay forma de explicarse el *autotítulo* de *asesor*, porque en el argot policial no existe más que el vulgar *informador* o *confidente*, y si empleáramos el argot *criminal*, nuestro admirado autor sería denominado *chiva*, *chivato*, *chota*, *confidente*, *ma-mona*, *soplón*, etcétera.

Parece ser que Manuel Carballal ha encontrado algunas amistades en el cuerpo policial, lo que le ha permitido llegar a escribir un artículo en la revista *Policía*, en el cual trata de las sectas, pero, ¡oh decepción!, sin mención alguna a fenómeno paranormal o *expediente X* policial. Resulta curioso que en esta misma revista, donde todos los autores de artículos firman con su nombre y cargo, Carballal sólo firme con su nombre. Se nota que le faltó *morro* suficiente para endilgar a los lectores –la mayoría, policías– la coletilla de *asesor*.

Sin embargo, en otro artículo del ufólogo gallego que forma parte de una serie de fascículos editados por el Círculo de Amigos de Expediente X –la conocida serie de televisión– se confunde a los lectores con la afirmación de que Carballal es, ¡cómo no!, “asesor de la Brigada de Información sobre Sectas y Fenómenos Paranormales de la Policía Nacional”. Si bien es cierto que dentro de la Brigada de Información existe un grupo dedicado al estudio y seguimiento de los movimientos sectarios, *no existe, ni ha existido jamás*, un grupo o brigada con esa denominación –*fenómenos paranormales*– o con ese propósito, aunque sea bajo otro nombre. El mismo Carballal parece rectificar en la página siguiente al eliminar la referencia a fenómenos paranormales y sustituir a éstos por grupos radicales.

Desde aquí, tan sólo me resta dar gracias a Carballal por su buena disposición hacia la Policía y desear que ésta continúe, pero, por favor, Manolo, ¡no seas tan fantasma!

Referencias

- Carballal, Manuel [1997]: “¿Dónde está *el Niño Pintor*?”. *Enigmas* (Madrid). Monográfico Nº 1. 118-120.
- López Molero, Javier [1996]: “Policías y videntes”. En “Correo del Lector”. *La Alternativa Racional* (Zaragoza), Nº 40, 43-44.

Javier López Molero es funcionario del Cuerpo Nacional de Policía.